

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 JUN 2021

RES. H. Nº 0 5 0 0 / 2 1

Expte. Nº 4185/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento temporario de dedicación a favor de la Lic. Marcela Álvarez, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Seminario de Antropología Rural", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N°0453/21 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Lic Marcela Álvarez.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 10 de junio de 2021, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de semiexclusiva a exclusiva, a favor de la Lic. Marcela Álvarez, en el cargo regular de Profesor Adjunto en la asignatura "Seminario de Antropología Rural", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0453/21.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az

LIO. GABRIELA CARETTA SECRETAMA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades • UNSa Dra. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Perilan de Humandades-Unis